



Universidad de Concepción

COPIA DE PARTES
RECIBIDO
Fecha 4/01

RESOLUCION V.R. N° 2004 468 - 1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **TOMÁS JESÚS ARREDONDO VIDAL** a contar del 03 de enero de 2005 al cargo que ocupa en la Facultad de Ingeniería; lo informado por el citado Organismo en Nota ADM.ING. N°291/2004 de fecha 20 de diciembre de 2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 03 de enero de 2005, la renuncia presentada por el Sr. **TOMÁS JESÚS ARREDONDO VIDAL**, al cargo de Profesor Asistente D.N. 44 horas semanales que desempeñaba en la Facultad de Ingeniería.
2. El Decano de la Facultad de Ingeniería comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de diciembre de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/Imm

2004-097